FAC-S-2020-005240-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-005240-CE del 8 de mayo de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUSE 95

Señor
MARIO DE JESUS LOAIZA SUAREZ
Representante Legal SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTES MULTIMODAL S.A. "SOTRAM S.A."
NIT 860.075.703-1
Bogotá D.C.

Contraseña: GCzhn2oU2

Asunto: Ejecución a la aceptación de oferta no. 011-M-CAMAN-GRUSE-2020

Reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran el Comando Aéreo de Mantenimiento de la Fuerza Aérea Colombiana.

Cordialmente me permito informar al Señor Representante legal de SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTE MULTIMODAL S.A. que teniendo en cuenta las circunstancias presentadas a raíz del Estado de Emergencia por la pandemia COVID-19, esta Unidad no ha podido utilizar los tiquetes que se compraron mediante el contrato 011-M-CAMAN-GRUSE-2020, por consiguiente, se espera que una vez se activen los servicios normales, se verifique el consumo de los tiquetes anteriormente nombrados para poder evaluar los criterios bajo los cuales puedan ser utilizados en su totalidad.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes

Coronel ELKIN DARIO OSORIO DIAZ
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor Caman

Elaboró ST. OSORIO GOMEZ / ECOTA Revisó: CT. BARON MARTINEZ / DECON Aprobó CR. OSORIO DIAZ / SECOM